

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA

Plaza de España, 1
10493 Robledillo de la Vera
CÁCERES

Nº de Registro de Entidades 01101571
Teléfono 927.570178 Fax 927.570548

Correo electrónico: ayuntamiento@robledillodelavera.es

RESOLUCIÓN	DECRETO de ALCALDÍA
Número de Resolución	19/2025
Fecha de Resolución	25/02/25
Objeto	Convocatoria de Pleno Ordinario

AUTORIDAD	Sra. Alcaldesa-Presidente
-----------	---------------------------

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, así como en los Artículos 41.4 y 80.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa-Presidente, Dña. Marta Martín Fabián, **CONVOCA sesión de PLENO ORDINARIO**, cuya celebración tendrá lugar el **próximo lunes, 3 de marzo de 2025**, en la sede de la Corporación municipal, **a las 18:00 horas**, tratándose los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la anterior sesión de Pleno.
2. Dación de cuentas de la situación poblacional del municipio a 1 de enero de 2025.
3. Dación de cuentas del arqueo de las cuentas municipales a 31 de diciembre de 2024.
4. Adopción, si procede, de acuerdo de aprobación inicial del expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2025.
5. Adopción, si procede, de Acuerdo de Adjudicación del contrato de obras para la reparación y rehabilitación de la cubierta del edificio municipal que se dedicará a centro de día, situado en la Unidad de Ejecución nº 3 de Robledillo de la Vera.
6. Adopción, si procede, de acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Entidad, para el puesto de Encargado de Mantenimiento.
7. Adopción de acuerdo de asignación temporal de funciones administrativas adicionales al puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera, y creación de complemento específico ligado al desarrollo de dichas funciones.
8. Dación de cuentas de reconocimiento de la actualización de trienios de la trabajadora municipal Dña. Cristina Zabala Enrique, asignada al Servicio de Ayuda a Domicilio.
9. Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión de Pleno celebrada.
10. Informes del Equipo de Gobierno.
11. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, así como en el 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate se encuentra en la Secretaría a disposición de los miembros de la Corporación, a los efectos de su consulta u obtención de copias.

Y para que conste y surta efectos, lo mando y firmo en Robledillo de la Vera, a 25 de febrero de 2025.

Sra. Alcaldesa-Presidente,

ante mí, el Secretario,

Dña. Marta Martín Fabián.

Miguel Luis Galán Cabezas.

DÑA. MARTA MARTÍN FABIÁN, SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA (CÁCERES)

